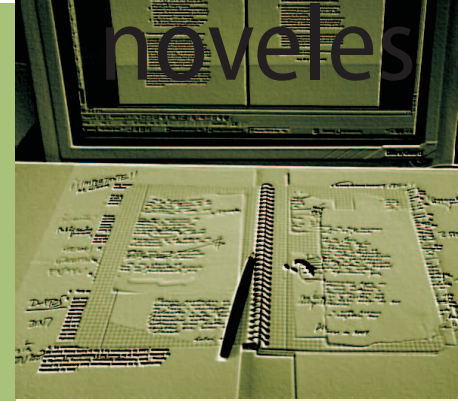


escritores noveles



XIX Premio Anual de Literatura
para Escritores Noveles 2009

XIX Premio Anual de Literatura
para Escritores Noveles 2009

XIX Premio Anual de Literatura
para Escritores Noveles 2009

escritores noveles 2009

Cultura y Deportes
Diputación de Jaén
Pl. de San Francisco, 2
23071 Jaén



... cada que se cumple con las propiedades de conocimiento y el dominio de la diversidad lingüística de la información pertinente que se ha de conciliar a la relación entre proposiciones y secuencia de oraciones como en la decodificación. bylvvaro "Diario de oraciones relacionadas temáticamente", es en verso, un diálogo, un monólogo, ser una oración de interés en los textos de estructura argumentativa en verso, un diálogo, un monólogo, ser una oración de interés en los textos de estructura argumentativa



www.dipujaen.es

XIX PREMIO ANUAL DE LITERATURA PARA **ESCRITORES NOVELES** 2009

BASES ➤

Podrán participar en este premio los escritores noveles, nacidos en la provincia de Jaén o residentes en ella, que presenten a la Diputación un libro de poemas o relatos breves, inéditos y no premiados antes en certamen alguno. Se estiman como poetas o escritores noveles aquéllos que, como máximo, tengan un libro publicado.

1 ➤ Aunque no habrá limitaciones ni condicionamientos estrictos en el plano formal, ni en el conceptual, se apreciará que las obras se encuadren en las extensiones siguientes:

Libro de poemas: De 500 a 700 versos o sus equivalentes si los poemas fueran en prosa: un mínimo de 20 y un máximo de 30 folios, formato DIN A-4 compuesto con tipografía Times de 12 puntos, por una sola cara y debidamente encuadernado.

Narrativa o libro de viaje: Sobre temas relacionados con la provincia de Jaén: un mínimo de 75 y un máximo de 150 folios, formato DIN A4, compuesto con tipografía Times de 12 puntos a un espacio y medio, por una sola cara y debidamente encuadernado.

Ensayo creativo: Sobre temas relacionados con la provincia de Jaén: un mínimo de 75 y un máximo de 150 folios, formato DIN A4, compuesto con tipografía Times de 12 puntos a un espacio y medio, por una sola cara y debidamente encuadernado.

2 ➤ Todo autor podrá participar en uno o en los tres géneros.

3 ➤ Los trabajos, en los que constará el nombre del autor o seudónimo si así lo prefiere, se presentarán por quintuplicado ejemplar, conforme a las prescripciones recogidas en los apartados correspondientes de la base 1. Estarán acompañados por una breve noticia bio-bibliográfica del autor, fotocopia del D.N.I., si es

to y el dominio de la información pertinente y la relación entre prope como en la decodificación

nacido en la provincia, o del certificado de estar censado en ella, si es residente. Todo ello se acompañará junto con el boletín de inscripción debidamente cumplimentado y presentado, personalmente o por correo, en el Registro General de la Diputación de Jaén, Plaza de San Francisco, 2 (23071 Jaén).

4 ➤ La convocatoria queda abierta desde la fecha de publicación de estas bases hasta el día 5 de noviembre de 2009, debiendo entregarse personalmente o por correo en el Registro General de la Diputación, constando claramente para **"Premio Anual de Literatura para Escritores Noveles de la Diputación de Jaén"**.

5 ➤ El jurado de este concurso estará formado por cinco miembros. Será presidido por el diputado/a o persona en quien delegue y los cuatro miembros restantes se designarán entre destacadas personalidades en el campo de la literatura.

Todos los componentes del jurado serán nombrados por la Junta de Gobierno de la Diputación, a propuesta de la Comisión de Cultura y Deportes y actuará como secretario un empleado público de ésta, sin voz ni voto.

6 ➤ El jurado actuará con las máximas de libertad y discrecionalidad y tendrá, además de las facultades normales de emitir el fallo y discernir el premio, otorgándolo o declarándolo desierto, las de interpretar las presentes bases. Su fallo será inapelable.

El nombre del autor premiado y el título de su obra serán hechos públicos a través de diversos medios de comunicación y la web www.dipujaen.es.

7 ➤ El premio estará dotado con una cuantía de dos mil euros (2.000,00 €), pudiendo ser compartido ex-aequo por tres autores.

8 ➤ Independientemente de su opción al premio, las obras que se presenten podrán ser recomendadas para su publicación por la Diputación. La selección de las mismas se efectuará, igualmente, por el Jurado designado para este certamen.

9 ➤ La Diputación de Jaén publicará una primera edición de la/as obra/s premiada/s y, en su caso, las recomendadas para su publicación por el jurado, previa aceptación del interesado.

De la primera edición los autores percibirán sus derechos en el número de ejemplares que se determine. A partir de la segunda edición, si la hubiere, la Diputación pagará los correspondientes derechos de autor, dentro de los plazos de liquidación que marca la Ley.

10 ➤ Los originales no seleccionados para su publicación por la Diputación de Jaén podrán ser retirados por sus autores o persona debidamente autorizada, por un periodo de un mes desde la fecha de publicación del fallo, plazo a partir del cual la Diputación no se hará cargo de los riesgos de pérdida o extravíos.

11 ➤ El hecho de concurrir a este premio significa que los autores aceptan las presentes bases.

Inscripción

Primer apellido	Segundo apellido
Nombre	N.I.F.
Seudónimo	
Dirección	
Localidad	C. P.
Provincia	Correo electrónico
Teléfono	
Fecha	Fdo.